

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13 de febrero del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Frank mauricio forero torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1012415714 de Bogotá en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20245740116481	Inspección 7 A	Propietario del predio	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	V	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		Sale la supuesta dueña de la casa y no entiende porque le llegan comunicados de la alcaldía dice que ya sale, pero me hace esperar casi 15 minutos se rehúsa no quiso recibir registro en fotos.
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO	x	
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO	x	
DEVOLUCIONES PARA	EL SI	ERVICIO DE CORREO CERTIFICADO
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO	x	
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS I	DE NOTIFI	CACIÓN		
RECORRIDOS	FE	CHA		HORA
1°. VISITA	13-02-2024	8	3.00 pm	
2°. VISITA				
NOTIFICACION POR AVISO	SI		NO	x
SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	x	NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR		
NOMBRE LEGIBLE	Frank mauricio forero torres	
FIRMA	and)	

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co Código: GDI-GPD-F005 Versión: 07 Vigencia: 13 de octubre de 2023 Caso HOLA: 349058 Página 1 de 2





DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

No DE IDENTIFICACIÓN 1012415714
REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN
Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de
conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
Constancia de fijación. Hoy, 15.02.2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.
Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, 21-02-2024.
Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co Código: GDI-GPD-F005 Versión: 07 Vigenc a: 13 de octubre de 2023 Caso HOLA: 349058 Página 2 de 2





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20245740116481

Fecha: 31-01-2024

Datos Notificación

Nombres/Apellidos:

No Identificación: Fecha y Hora:



Página 1 de 1

Bogotá, D.C. miércoles 31 de enero de 2024

574

CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Señor (a)

PROPIETARIO INMUEBLE

TRANSVERSAL 80 No. 69-34 SUR

Bogotá D.C.

Referencia.

Expediente: 2020574490114805E

Clase de Proceso:

VERBAL ABREVIADO

Contra:

De:

OFICIO
PROPIETARIO INMUEBLE

Comportamiento:

NUMERAL 2 ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1801 DE 2016

Me permito comunicarle que de acuerdo con lo señalado en el **artículo 223 de la Ley 1801 de 2016** — Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana — CNSCC, la **Inspección 7 A Distrital de Policía**, señaló fecha para realizar AUDIENCIA PUBLICA, dentro del proceso de la REFERENCIA; por lo tanto, se le CITA en calidad de presunto contraventor, para que COMPAREZCA a dicha diligencia de acuerdo con la siguiente información:

Día:

15 de febrero de 2024

Hora:

11:00 de la mañana

Lugar:

Despacho de la Inspección 7 A Distrital de Policía ubicado en la Carrera

81 D # 59 A – 59 Sur – Casa de Justicia de Bosa – Barrio Argelia.

Igualmente, le informo que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de este despacho, con el fin de que pueda ejercer su derecho a la defensa, el cual puede consultar de lunes a viernes en el horario de 07:00 a.m. a 12:30 p.m. y/o de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.

Por último, se le advierte al presunto infractor que de conformidad con eliparágrafo 1º de la norma anteriormente citada, que en caso de NO presentarse "[...] a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable, decretar la práctica de alguna prueba adicional."

Cordialmente,

LINA ESMERALDA BELTRAN VILLAMIL

Inspectora

Inspección 7 A Distrital de Policía

Proyectó: CAAA Revisó y Aprobó: LEBV

Alcaldía Local de Bosa Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur Código Postal: 110731 Tel. 7750462 Información Línea 195 www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062 Versión: 05 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893



